





EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 202 HISTORIA DE ESPAÑA. JUNIO 2019

OBSERVACIÓN: Se elegirá una de las opciones (A o B), contestando sus dos partes.

OPCIÓN A

PRIMERA PARTE (4 p.) (responda a las dos cuestiones de esta parte):

- DESARROLLE EL SIGUIENTE TEMA (3,5 p.: 0,5 para la introducción, 2,5 para el desarrollo del tema y 0,5 para las conclusiones): Al-Ándalus: evolución política.
- COMPLETE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES (0,5 p.: 0,1 por respuesta correcta). Consigne sus respuestas en el cuadernillo en la forma: 1. Respuesta.... 2....
 - 1. Tariq desembarcó en la península ibérica en el año 711, y derrotó a, monarca del reino de los visigodos en la batalla de Guadalete.
 - 2. Tras conquistar la península ibérica, los musulmanes intentaron atravesar los Pirineos, pero fueron derrotados por los francos y Carlos Martel, en 732, en la batalla de
 - 3., primer emir independiente cordobés, llegó a al-Ándalus huyendo de la matanza de su familia, los Omeyas, masacrados por otra familia rival, los Abasíes, que establecieron la capital del Califato en Bagdad.
 - 4. A partir del siglo XI, las ofensivas que emprendieron los reinos cristianos, obligó a los reinos de taifas a solicitar en dos ocasiones la ayuda de pueblos musulmanes africanos, los almorávides y los
 - 5. El último reino musulmán en la península fue el de Granada hasta su conquista por Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos, que recibieron de su último rey la ciudad conquistada.

SEGUNDA PARTE II (6 p.): Elija tema (A3) o comentario de texto (A4). Solo se corregirá una.

- TEMA (Introd.: 0,5; Desarrollo: 5; Conclusiones: 0,5). El Sexenio Revolucionario (1868-1874).
- COMENTARIO DE TEXTO (Clasificación y Tipología: 1; Análisis: 2; Contexto histórico: 2;
 Conclusiones: 1). Amadeo I renuncia a la corona de España.

Al Congreso: Grande fue la honra que merecí de la nación española eligiéndome para ocupar el trono (...). Dos años largos ha que ciño la Corona de España y la España vive en constante lucha viendo cada día más lejana la era de paz y la de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla. Nadie achacará a flagueza de ánimo mi resolución (...). Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la Nación, y en su nombre a vosotros, la Corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mis hijos y sucesores. Estad seguros de que al desprenderme de la Corona no me desprendo del amor a esta España, tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarle todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.

Amadeo. Palacio de Madrid, 11 de febrero de 1873.

OPCIÓN B

PRIMERA PARTE (4 p.) (responda a las dos cuestiones de esta parte):

- DESARROLLE EL SIGUIENTE TEMA (3,5 p.: 0,5 para la introducción, 2,5 para el desarrollo del tema y 0,5 para las conclusiones): Austrias Mayores: política exterior.
- COMPLETE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES (0,5 p.: 0,1 por respuesta correcta). Consigne sus respuestas en el cuadernillo en la forma: 1. Respuesta...., 2....
 - 1. Al comienzo del reinado de Carlos I, en el Imperio alemán se produjo el inicio del protestantismo, que seguía las ideas de
 - 2. El enemigo acérrimo de Carlos I en Europa fue Francisco I, rey de
 - 3. La política exterior de Felipe II tuvo en los Países Bajos uno de sus principales focos de conflicto, siendo uno de sus gobernadores su hermanastro ..., vencedor de la batalla de Lepanto.
 - 4. En 1581, se creó el mayor imperio territorial y marítimo que había existido hasta el momento tras la coronación de Felipe II como rey de
 - 5. La Felicísima Armada era la denominación que se le dio a la Armada Invencible en los reinos hispánicos, y se dirigió en 1588 para invadir el reino de ...

BLOQUE II (6 p.): Elija tema (A3) o comentario de texto (A4). Solo se corregirá una de las dos.

- <u>TEMA</u> (Introducción.: 0,5; Desarrollo: 5,0; Conclusiones: 0,5). El Estado franquista.
- <u>COMENTARIO DE TEXTO</u> (Clasificación y Tipología: 1; Análisis: 2; Contexto histórico: 2;
 Conclusiones: 1). Algunos artículos del Fuero de los Españoles. 1945.
 - Art. 1.- El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos...
 - Art. 2.- Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al jefe del Estado y obediencia a las leyes...
 - Art. 6.- La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial... No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica.
 - Art. 10.- Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato...
 - Art. 22.- El Estado reconoce y ampara a la familia como institución natural y fundamento de la sociedad... El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas. El matrimonio será uno e indisoluble...
 - Art. 28.- El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que pueden ser objeto de seguro social...

Dado en el Pardo, a 17 de julio de 1945. Francisco Franco.







EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 202 HISTORIA DE ESPAÑA JUNIO 2019

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

OBSERVACIÓN: El examen consta de dos opciones cerradas (A o B). El alumnado deberá elegir solamente una de estas dos opciones y contestar a las cuestiones planteadas dentro de cada una de ellas.

OPCIÓN A:

BLOQUE I (4 puntos máximo):

Consta a su vez de dos partes. Por un lado, el alumno desarrollará una pregunta por valor de **3,5 puntos** referida a los contenidos del Bloque 1 (*La península ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda* —711—) y del Bloque 2 (*La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio* —711-1474—).

- En la corrección de las preguntas se valorará el dominio de los contenidos del programa, el rigor en la exposición, la capacidad de síntesis y la metodología adoptada en la construcción y desarrollo del ejercicio.
- Se calificará según los siguientes apartados: 0,5 puntos máximo por la introducción, 2,5 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.

De igual modo, deberá responder a cinco preguntas semiabiertas, teniendo un valor global de **0,5 puntos** máximo, entendidas éstas como "preguntas con respuesta correcta inequívoca, siempre que no se facilite un listado de posibles respuestas". Estas consisten en completar con una, dos, tres o cuatro palabras (incluidos los artículos —la, los...— y las preposiciones —de, con...—) las cinco frases que componen cada una de las cinco preguntas. Cada una de ellas tendrá un valor específico de 0,1 puntos máximo. Estarán referidas al tema general de desarrollo especificado.

BLOQUE II (6 puntos máximo):

El alumno tendrá la opción de **elegir entre el desarrollo de un tema o el comentario de un texto histórico** referido a ese mismo tema. Solo podrá elegir una de las dos posibilidades.

O bien, el alumno desarrollará una pregunta por valor de 6 puntos referida a los contenidos de los Bloques del programa 5 (*La crisis del Antiguo Régimen —1788-1833—: Liberalismo frente a Absolutismo*), 6 (*La conflictiva construcción del Estado Liberal —1833-1874—*),7 (*La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político —1874-1902—*) y 8 (*Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente*). En el desarrollo del tema se valorará el dominio de los contenidos del programa, la objetividad y sentido crítico en la exposición global del ejercicio, la utilización de un vocabulario específico, la caracterización de la época y la capacidad de análisis de procesos y hechos







EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 202 HISTORIA DE ESPAÑA JUNIO 2019

relevantes de la Historia de España (situados correctamente en la cronología del periodo analizado).

• Se valorará según los siguientes apartados: 0,5 puntos máximo por la introducción, 5 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.

O bien, el alumno realizará un comentario de texto no conducido, por valor de 6 puntos referido a los citados bloques de contenidos (Bloques 5, 6, 7 y 8).

- En el desarrollo del comentario se valorará el análisis histórico del texto, su
 identificación y contextuación, el dominio de los contenidos del programa, la
 objetividad y sentido crítico en la exposición global del ejercicio, la utilización
 de un vocabulario específico, la caracterización de la época y la capacidad de
 análisis de procesos y hechos relevantes de la Historia de España (situados
 correctamente en la cronología del periodo analizado).
- En la corrección del comentario de texto se valorará con hasta 1 punto la clasificación y tipología del texto; con hasta 2 puntos el análisis histórico del texto; con hasta 2 puntos el contexto histórico y con 1 punto como máximo las conclusiones.

OPCIÓN B:

Bloque I (4 puntos máximo):

Consta a su vez de dos partes. Por un lado, el alumno desarrollará una pregunta por valor de **3,5 puntos** referida a los contenidos del Bloque 3 (*La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial*—1474-1700—) y del Bloque 4 (*España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones*—1700-1788—).

- En la corrección de las preguntas se valorará el dominio de los contenidos del programa, el rigor en la exposición, la capacidad de síntesis y la metodología adoptada en la construcción y desarrollo del ejercicio.
- Se calificará según los siguientes apartados: 0,5 puntos máximo por la introducción, 2,5 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.

De igual modo, deberá responder a cinco preguntas semiabiertas, teniendo un valor global de **0,5 puntos** máximo, entendidas éstas como "preguntas con respuesta correcta inequívoca, siempre que no se facilite un listado de posibles respuestas". Estas consisten en completar con una, dos, tres o cuatro palabras (incluidos los artículos —la, los...— y las preposiciones —de, con...—) las cinco frases que componen cada una de las cinco preguntas. Cada una de ellas tendrá un valor específico de 0,1 puntos máximo. Estarán referidas al tema general de desarrollo especificado.







EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD **202 HISTORIA DE ESPAÑA** JUNIO 2019

Bloque II (6 puntos máximo):

El alumno tendrá la opción de **elegir entre el desarrollo de un tema o el comentario de un texto histórico** referido a ese mismo tema. Solo podrá elegir una de las dos posibilidades.

O bien, el alumno desarrollará una pregunta por valor de 6 puntos referida a los contenidos de los Bloques del programa 9 (*La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía*—1902-1931—),10 (*La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional*—1931-1939—),11 (*La dictadura franquista*—1939-1975—) y 12 (*Normalización democrática de España e integración en Europa*—*desde* 1975—). En el desarrollo del tema se valorará el dominio de los contenidos del programa, la objetividad y sentido crítico en la exposición global del ejercicio, la utilización de un vocabulario específico, la caracterización de la época y la capacidad de análisis de procesos y hechos relevantes de la Historia de España (situados correctamente en la cronología del periodo analizado).

• Se valorará según los siguientes apartados: 0,5 puntos máximo por la introducción, 5 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.

O bien, el alumno realizará un comentario de texto no conducido, por valor de 6 puntos referido a los citados bloques de contenidos (Bloques 9, 10, 11 y 12).

- En el desarrollo del comentario se valorará el análisis histórico del texto, su
 identificación y contextuación, el dominio de los contenidos del programa, la
 objetividad y sentido crítico en la exposición global del ejercicio, la utilización
 de un vocabulario específico, la caracterización de la época y la capacidad
 de análisis de procesos y hechos relevantes de la Historia de España
 (situados correctamente en la cronología del periodo analizado).
- En la corrección del comentario de texto se valorará con hasta 1 punto la clasificación y tipología del texto; con hasta 2 puntos el análisis histórico del texto; con hasta 2 puntos el contexto histórico y con 1 punto como máximo las conclusiones.